

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

### **6693 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela 6 del polígono E de Veneciola en la Manga del Mar Menor.**

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022 ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 6 del Polígono E de Veneciola, de La Manga del Mar Menor, tramitado a instancia de doña María Luisa Espinosa González, con el fin de permitir en una zona de uso fundamental y exclusivamente residencial, una edificación de uso dotacional destinada a servicios de interés público y social, de conformidad con lo dispuesto en el apartado V-3.11.1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Javier.

El contenido íntegro del estudio de detalle podrá consultarse en las noticias de la sede electrónica alojadas en la siguiente dirección electrónica: <https://sanjavier.sedelectronica.es/info.0>.

San Javier, 21 de noviembre de 2022.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.